

Información proporcionada por Dirección General de Aeronáutica Civil

# Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)

Última actualización: 04 abril, 2024

## Descripción

Permite realizar consultas, además de presentar sugerencias, felicitaciones y reclamos a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), además de solicitar antecedentes relacionados con:

- Las competencias y el funcionamiento de la institución.
- Los requisitos, formalidades y plazos para conocer el estado en que se encuentran sus solicitudes.

**Importante:** no se pueden atender por esta vía las [solicitudes de información pública \(Ley de Transparencia\)](#), ni de [audiencia o reunión con una empleada o un empleado público de la DGAC \(Ley del Lobby\)](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y **oficinas de la DGAC**.

## ¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado, de la interesada o su representante, además de una carta con la solicitud si realiza el trámite por correo postal.

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la DGAC, complete la información requerida, adjunte los documentos (cuando corresponda), escriba el código de verificación, y haga clic en "enviar formulario".
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

### En oficina:

1. Diríjase a una [Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias \(OIRS\)](#) de la [Dirección General de Aeronáutica Civil \(DGAC\)](#).
2. Explique el motivo de su visita: realizar consultas, reclamos, sugerencias, felicitaciones o quejas a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).
3. Entregue la información requerida.
4. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

### Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/4456-consultas-reclamos-felicitaciones-o-sugerencias-a-la-direccion-general-de-aeronautica-civil-dgac>